

**PROGRAMAS DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL 2024:
"ATENCIÓN Y APOYO A PERSONAS DEPENDIENTES EN CABANILLAS DEL
CAMPO".**

En relación con las bases que regulan la contratación de personas a través del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional, "Atención y apoyo a personas dependientes en Cabanillas del Campo", conforme a lo establecido en la Resolución de 26/05/2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, para el ejercicio 2023. La Comisión de Selección hace público el siguiente listado provisional, de aspirantes admitidos-as y excluidos-as para una plaza de Formador/a.

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS-AS ADMITIDOS-AS PARA UNA PLAZA DE FORMADOR/A:

N.º REGISTRO	NIF/NIE
2023-E-RE-1063	**0937***

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS-AS EXCLUIDOS-AS PARA UNA PLAZA DE FORMADOR/A:

N.º REGISTRO	NIF/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
2023-E-RE-1076	**6638***	a), b)
2023-E-RC-1655	**9324***	a), b)
2023-E-RC-1749	**1016***	a)

- a) No acredita formación requerida para los módulos formativos de la especialidad del certificado de profesionalidad.
- b) No acredita capacidad docente.

Se establece un plazo de dos días hábiles a partir de la publicación del presente listado provisional para presentar alegaciones o documentación necesaria para subsanación. Las alegaciones deberán presentarse a través del Registro General del Ayuntamiento o Sede electrónica.

En Cabanillas del Campo, a 22 de marzo de 2024.
La Comisión de Evaluación,

